

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**Instituto general y técnico de Cádiz****SECRETARIA****Exámenes de ingreso**

Los que lo soliciten deberán presentar instancia escrita de su paseo y letra desde el día 1.<sup>o</sup> al 16 de Mayo y justificar antes de 6 en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos.

Por virtud de la R. O. de 14 de Marzo de 14 de Marzo de 1903, podrán también solicitar examen de ingreso en los ordinarios todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que han de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la eclesiástica en tendiéndose este examen, como anticipo del que habían de sofir en Septiembre,

y por tanto sin oposición a un segundo en caso de suspensión.

Solo en casos excepcionales y justificando plenamente la necesidad del estudiante del examen de ingreso, se admitirá

los alumnos de enseñanza no oficial, no obligada que cumplan los diez años en

matricularse oficialmente en el curso próximo para examinarse con carácter no oficial de asignaturas pertenecientes a las secciones de estudios del Instituto.

Llenados los antedichos requisitos, se-6 este y a matrícula y examen de asigna-

turas en la Convocatoria de Mayo, solisi-

téndola dentro del plazo reglamentario de el abono de 7 pesetas con 50 céntimos,

Todos ellos deberán presentar un tim-

bre móvil de 0.10 cédula de peseta pa-

tes de 1.<sup>o</sup> de Enero, entendiéndose que

los que utilicen esta gracia por ser menor de edad no podrán aprovechar la con-

vensatoria de Septiembre del mismo año;

no la obtuvieren se le devolverá el impor-

to de la inscripción:

Será indispensable la presentación en esta Secretaría de la papeleta con la calificación de Aprobado en el examen de

ingreso para que por la misma se facilite

los correspondientes a las matrículas

de asignaturas para aquellos alumnos que matriculen en algunas de las secciones de este Instituto.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz 25 de Abril de 1904.—El Se-cretario, Manuel G. Neguerol.

**Objetos en grupos.**—La Administra-ciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos a tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto a que corresponde la más elevada; Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas a todo objeto a cual acompañen notas manuscritas de carácter actuas o partici-

**QUO VADIS...? (33)**

allardarme a que perezca mi ciencia, y prefiero sin veces renunciar generosamente tu prometida recompensa a exponerme a perder la vida por cedicia del vil ma-

tal, sin el que, ciertamente, a fuer de filósofo, puedo pensar, dedicándome a la enseñanza de la verdad divina.

Vinicio se acercó al griego con semblante honesto y le dijo con semblante testible:

—Y quien te asegura que la mano de Glauco te dará la muerte antes que la mía? Pienso que ahora mismo no te puedes hacer enterrar, como un perro, en el jardín?

Quilón, sobrecogido de terror, atinó, sin embargo, a comprender qué una sola palabra imprudente podía costarle la vida.

—Continuaré buscándola, noble patrio, y te juro que la encontraré! —dijo con voz trémula.

Siguió a estas frases profundo silencio, turbado únicamente por el respirar jadeante de Vinicio y por el lejano canto de los esclavos que trabajan en el jardín. Al advertir el griego que el patrício había recobradoalgún tanto la calma, respondió:

—Ya has observado, señor que sé mirar la muerte cara a cara, sereno como Sócrates. Pero no, exceso tribuna; no me niego a buscar a la muchacha! Solo he querido advertirte que en mis pesquisas estaré amenazado de un grave riesgo. Dudabas de la existencia de Eurício y por tus propios ojos te sientoraste de que no había entendido. Sin embargo, ahora estoy a punto de suponerme capaz de haber inventado al tal Glauco. Ah, si realmente fuese un fantasma! Para poner fin a las dudas de oración de los cristianos con la misma seguridad que al principio, daría gustosamente al viejo esclavo que he comprado hace tres días. Pero Glauco es un ser real, señor, y te juro que si llega a darme conmigo, me en-

virá a hacer compañía a las sombras. Y quien buscará entonces a la doncella?

Hizo una pausa, y después de enjugarse las lágrimas que le arromaban a los ojos, presiguió:

—Mientras viva Glauco no pedré tener punto de asiego, ni continuar con libertad las pesquisas, pues el riesgo de topar con él será siempre inminente.

—Qué significa esto; qué me quieres decir; qué piensas hacer? —preguntó Vinicio.

—Aristóteles nos dice que es preciso sacrificar los menguados a los grandes fines, y el rey Priamo solía repetir que la vejez es carga pesada. Hace tiempo que esta carga pesa sobre las espaldas del poble Glauco; su vida está tan llena de amargores, que el quitarla constituiría su mayor beneficio. La muerte, en opinión de Séneca, es una liberación,

—Guarda las bufonadas para Petronio. Conmigo habla formalmente. Di,

—Si la virtud es una bufonada, quieran los dioses conservarme siempre hasta el otro mundo, porque mientras viva estarán en continuo peligro mi vida y la obra que has encargado.

—Toma la gente necesaria y que lo maten a palos; la pagaré yo.

—En manera alguna, señor! Te desollarían, exigiéndole luego más dinero para guardar el secreto. En Roma, los bixones son tan innumerables como los granos de arena en el circo; pero no puedes imaginarte cómo sabes aprovechar los apuros de los hombres honrados que es ellos acuden para utilizar sus servicios.

—No, egregio tribuno.. Además, son muy espesas de dejarse sorprender en flagrante y de revelar en seguida quien les pagó, lo que te proporcionaría muchos dia-

tener en cuenta mi demostrada probidad, querido. Era esperado en la ciudad, de

Acuérdate, señor, de que dos cosas me un momento a otro, el gran sacerdote de los derechos y la admisión provisional:

Será oportunamente la definitiva, y al que

no la obtuviere se le devolverá el impor-

to de la inscripción:

Será indispensable la presentación en

esta Secretaría de la papeleta con la ca-

lificación de Aprobado en el examen de

ingreso para que por la misma se facilite

los correspondientes a las matrículas

de asignaturas para aquellos alumnos que

matriculen en algunas de las secciones de este Instituto.

Lo que de orden del señor Director se

hace público para conocimiento de los in-

teresados.

Cádiz 25 de Abril de 1904.—El Se-cretario, Manuel G. Neguerol.

**Objetos en grupos.**—La Administra-

ciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos a tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del

objeto a que corresponde la más elevada;

Cada uno de los objetos deberá reunir las

condiciones que aisladamente le sean pe-

culiares. Se aplicará la tarifa de las car-

tas a todo objeto a cual acompañen notas

manuscritas de carácter actuas o partici-

nales.

—Mil sexteros, señor; porque temo

que valerme de facinerosos hombra-

sos,, vamos a decir, si no quiero correr ve se celebraran, de seguro, reuniones

el álbum de que, en cuanto hayan em-

bolado parte del dinero a cuenta, desa-

parescen sin cumplir la comisión. Para chedumbre, no había peligro en que la

cautar bien servido es precio pagar bien. acompañara Vinicio, con lo que el ha-

Deseo, además, deducir una corta santi-

llazo de Ligia sería cosa más fácil. Ade-

dad para consolarme de la pérdida de más, muerto Glauco, nada habría que

Glaucos. Los dioses son testigos del temor ya, pues si bien suponía a los cri-

affecto que le profeso! Si hoy me das los tines espases de vengarse, también es-

mil sexteros, dentro de dos días su el- taba convencido de que no lo harían, por-

que, por regla general, eran gente extre-

mos (si las sombras conservan la memoria) madamente pacífica.)

Al llegar a este punto de su discurso, contrataré a los hombres, advirtiéndoles

Quilón creyó del caso exponer el con-

que, a contar desde mañana, les deduci-

ré seis sexteros de la suma convenida de

por cada día que viva Glauco. Tengo un parte, no les había visto jamás ni entre-

plano excelente,

Después de prohibirle Vinicio hablar

fuentes, ni adorar una cabeza de asno, ni

más del médico cristiano, le preguntó

alimentarse con carne de niño. Por el

qué había hecho durante el largo tiempo contrario, su doctrina condonaba el ho-

ni que se dejaba ver. Quilón poco te-

midio y hasta exigía el perdón de las

oteras,

«Había estado en dos casas de oración

inspeccionando misericordia a todos labras de Pomponia Grecina, y escuchó

los concorrentes, en especial a las moje-

res, para ver si en alguna asentaba a des-

embriz las señas que tenía de Ligia. Los

aparecieron ligera mente empañados por

christianos le consideraban como cerelli-

una sombra de odio, experimentaba in-

gocios, y desde que había entregado a tenso deleite al oír que la religión que

Eurício el dinero para comprar la libar-

profesaba ella y Pomponia no era abye-

los acudían para utilizar sus servicios.

—No, egregio tribuno.. Además, son muy

espesas de dejarse sorprender en flagrante

y de revelar en seguida quien les pagó,

lo que te proporcionaría muchos dia-

gos, lo que te proporcionaría muchos dia-

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### LA PEREZA

La verdadera causa de la decadencia de los pueblos, de la ruina de las familias y de la miseria de los individuos encéntrase en este vicio, terrible, que corre, que daña y que mata, sin apacigación y sin remedio.

Tiene la pereza dos aspectos; dos caracteres diversos, que pudieramos llamar pereza material y moral.

Es la que calificamos de pereza moral, aquella que parece que corre a algunos pueblos, que los hace desdichados, abandondados, eximidos de todo movimiento, de todo progreso industrial, que permanecen estacionarios, no porque les faltan elementos de vida, sino porque carecen de actividad y de la necesaria diligencia.

La pereza material, es la que convierte al ser en apático, lo hace un *fijo*, como en el sentido vulgar se dice.

Nada mata más al individuo que se vé acometido por el mal terrible de la pereza.

Un trabajador activo, inteligente, que toma el mundo estima y respeta; que se ha dado a querer de sus jefes, si tiene la desgracia de verse acometido por el mal de la pereza, poco a poco parece como que su inteligencia se embota, sus conclusiones físicas experimentan una depresión señalada y grandísima en todo su ser y va cayendo poco a poco todo el aliciente que se le profesaba, toda la consideración que se le tenía, y en esa terrible depresión del ánimo y del espíritu cae hasta en la abyección más vergonzosa.

La pereza es peor que la enfermedad más grave y más terrible que puede existir en el mundo, porque por regla general es de difícil curación y de las que dejan la huella más duradera.

Para combatir la pereza debe comenzarse por profesársela un horror extremado y apenas se note sus síntomas precursores, que se traducen en sentir desvío por el trabajo, por todo lo que represente actividad y movimiento, acudir a la bendita y santa diligencia, a la actividad que desvirtúa, al movimiento que surgiendo gracias a Dios por sucede a tiempo, que el que se encanga en la pereza, no puede encontrar ni redención ni cura.

### DON ALFONSO EL SABIO COMO LITERATO

Extraño parece que tras tantas conocimientos como experimentó en trono, y tan cortafocas y fuertes luchas que tuvo que vencer contra la fuerza de sus contrarios y la rebeldía de su hijo, que afectaba tan directamente al corazón, pudiera D. Alfonso dar tan gran impulso a las ciencias y a las letras, en aquella época tumultuosa y guerrera, a la vez;

Pensamiento en este que resalta desde el primer momento, y que da clara muestra de la poderosa fuerza de voluntad que gozaba al por excelencia Sabio, y la fe que atesoraba para el engrandecimiento de la gran obra de la civilización.

En él observamos cualidades muy diferentes de reunir en el hombre; el valor, la sabiduría y la sabiduría hermanadas con la caridad, humildad y resignación.

La literatura española es la que más debe a esa gran figura del siglo XIII, al maestro de aquel movimiento intelectual que se desarrolló en Castilla, formando una época gloriosa para las letras de los diferentes pueblos cristianos en que se dividía la Península Ibérica, y que reconoce como su único genio creador a D. Alfonso.

Luchando contra el árabe demuestra su esfuerzado valor, entonando canticos y rosas a la Virgen, sus cristianos sentimientos, legislador experto merece especial mención en la historia del derecho patrio; genio segundo sus admirables concepciones, admiraron al mundo civilizado.

Promueve el famoso Código de las Siete Partidas; congrega en Toledo a los mejores astrónomos del universo así cristianos como judíos y separándose de las doctrinas de Ptolomeo, indica el sistema que más tarde inmortaliza a Copérnico. Como resultado de esta reunión redacta *Las tablas astronómicas ó alfonsinas*.

Desarrolla la afición a las obras científicas, introduciendo en la literatura el apólogo, bajo la forma de diálogos en la obra titulada *Calila el Diána*.

En el género prosaico, escribió el libro de los juegos y el de la Montería, obras de pura recreo; la *Estoria o Crónica general de España Grande et general estoria*.

Todas estas obras son de un mérito indiscutible y cualquiera de ellas bastaría por sí sola para dar un nombre glorioso e impermeable al genio creador del sabio rey. En ellas se encuentran toda la belleza y vigor de que es susceptible el habla castellana.

La crónica general, especialmente y basada en el punto de vista literario, es una obra llena de elocuencia, amplitud y precisión que revelan los grandes conocimientos del Monarca; hay trozos poéticos que encantan, pasajes que maravillan y relatos que inspiran interés por su descripción.

Para popularizar y extender la lengua patria, es digna de notarse la orden emanada de su autoridad, que previo que todo documento público o oficial debiese de ser escrito en castellano, y son el objeto mandó traducir la Biblia al romance. Como posta ejerce una notable influencia en el desarrollo de su cultivo introduciendo el sentimiento lírico; en la poesía de los juglares, realiza principalmente la innovación de traer a la España central las formas lírico-eróticas cultivadas en Galicia, Cataluña y Provenza,

Sus *Cantigas* de las que existen 461, son sencillas, fáciles y variadas. La gaita nra emplea en las narraciones, el enredo en la rima de sus versos y los distintos metros que emplean en la composición de estos como el sentimiento místico

y religioso que imprime en sus loores a la Santísima Virgen, hacen despertar la fe en el más pervertido corazón para elevar al cielo una piegarie fervorosa a la Purísima madre del Crucificado, consuelo del afligido y amparo del necesitado.

Quién no ha leído las *Querellas del Rey sabio*? quién no ha escuchado esos desahogos de la alma dolorida, apenada por los crueles infiernos que pesaron sobre su reinado?

Todo español al evocar su gloriosa memoria, recuerda con orgullo los notables adelantos de las ciencias y la literatura, postergadas ante las continuas luchas fratricidas de los guerreros de la Edad Media.

Y si además de español es gaditano, entonces le verás descubrirte y te oírás pronunciar su nombre, con la veneración y respeto que se debe a un padre cariñoso, sabio, docto, discreto y magnífico,

N.M.

### Junta provincial

#### de Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor Director del Instituto general y técnico, don Ricardo Ocedo, se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública,

Asistió la señora Directora de la Escuela Normal y los señores don Antonio García Cosano, don Isidro Hernández, don Tomás de Castro, don Francisco Alonso y Bayo, don Manuel Varela y don Bartolomé Romero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Elevar á la superioridad la instancia de la maestra de la escuela elemental de niñas de Algeciras, doña Natalia Correa, en solicitud de que se le confiera por resultas del concurso de ascenso de 1902 el nombramiento de auxiliar de la escuela práctica graduada anexa á la Normal de Maestras de esta capital.

—Informar favorablemente la instancia que dirige al Rectorado el maestro de las escuelas del Puerto de Santa María, don Rafael del Barco, en solicitud de licencia.

—Conseguir en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del maestro de las escuelas de Cádiz don Manuel Jiménez Piedrola y de las de Olivera don Antonio Zarita.

—Encargar al señor inspector que una visita extraordinaria á las escuelas de Puerto Serrano para que informe respec-

to al estado de las mismas.

—Informar favorablemente la instancia de la auxiliar de las escuelas de Cádiz doña Irene Sardá en solicitud de prórroga á la licencia que por causa de enfermedad disfruta.

—Acceder á la instancia del maestro de la escuela núm. 5 de esta capital don José María Rionero en solicitud de ser trasladado á la señalada con el núm. 6 vacante por fallecimiento del Sr. Jiménez.

—Designar como vocal de turno para la visita á las escuelas de esta capital á don Rosendo Lombaga.

—Disponer que se celebren vacaciones en las escuelas públicas los días que dure la visita que S. M. el Rey hará á esta capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

### JUNTA DE ESCRUTINIO

Ed el Gobierno civil se recibió anocheciendo el siguiente telegrama referente á la elección de Diputado á Cortes por Algecires.

Alcalde á Gobernador civil.

Terminado escrutinio con el mayor orden pero con protestas ha sido proclamado diputado don Ramón Carranza.

### EL VIAJE RÉGIO

Anoche á las nueve se reunieron en el despacho de la Alcaldía, citados por el señor Gómez Aramburu, los señores que componen la mayoría municipal, para tratar de diversos asuntos relacionados con la visita de S. M. á nuestra población.

Se nombraron varias comisiones para ocuparse de los diversos detalles de la recepción que ha de hacerse al monarca y entre estas, una encargada de todo lo referente á los carruajes que se han de utilizar; otra que interverá en lo relacionado con el régio banquete y otra que ha de ocuparse de la recepción de don Alfonso XIII en cada uno de los cauces de la localidad que visita.

Los trabajos de ornamentación de las calles siguen muy adelantados.

Merece muy justos plácemes la comisión encargada del ornamento de las calles por las dos ideas que han tenido referente al adorno de las mismas y que de resultar se ha de ser del mejor y más bello efecto.

Una de estas ideas es la de suplicar á los vecinos de las calles que ha de recorrer la comitiva regia que adornen sus balcones con mantones de Manila, lo que produciría un golpe de vista precioso y artístico.

Concluye el otro proyecto en sugerir

las calles al estilo que se usa en Inglaterra, ó sea colocando banderas nacionales en formas de bambalinas & igual altura de casa á casa, lo que resultaría de gran efecto.

Ya ha llegado la vajilla encargada por el Excmo. Sr. Duque de Nájera para el banquete con que ha de ser obsequiado S. M.

La vajilla ha sido construida en la renombrada fábrica de la Cartuja Sevillana; es blanca y ostenta en uno de los fiestas la corona ducal y las iniciales del título.

Las sillas para la tribuna pública, para presenciar el paso del Rey estaban ayer vendidas en su totalidad y de las otras tribunas, queda ya redondísimo número.

#### Asociación Gaditana de Caridad

En el establecimiento de la señora viuda de E. Luque y Compañía, situado en la calle D. de Tetuán, pueden adquirirse los billetes que dan derecho á la ocupación de las tribunas levantadas en la plaza de Isabel II, con motivo de la próxima llegada de S. M. el Rey y su permanencia en Cádiz por dos días.

El derecho de ocupación de las sillas de la tribuna levantada en la plaza de Isabel II e inmediaciones á la calle Alfonso el Sabio, puede adquirirse en el establecimiento de tegidos del señor don Eduardo R. Valenzuela, que tiene puertas á las citadas calle y plaza.

#### Precios

Para la mañana del día en que desembarque S. M.—Tribuna, 25 pesetas; asiento de primera fila, 3; Id. segunda, 2; Id. tercera y cuarta, 1.

Para la noche del mismo día.—Tribuna, 9 pesetas; asiento de primera fila, 1; id. segunda, 0'75; id. tercera y cuarta, 0'50.

Para la noche del segundo día.—Tribuna, 15 pesetas; asiento de primera fila, 1'72; id. de segunda, 1'25; id. tercera y cuarta, 0'75.

Para las dos citadas noches podrán adquirirse separadamente las doce sillas colocadas en cada una de las tribunas levantadas en el centro de la plaza y al mismo precio fijado para las sillas de la otra tribuna emplazada en las inmediaciones á la calle Alfonso el Sabio.

En el Gobierno civil se recibió anoché el siguiente telegrama:

«Alcalde de Jerez á Gobernador civil.

28-22

Contestando telegrama de V. E., tengo el honor de comunicarle que programé acuerdo en principio para recepción de S. M. dentro de las horas que por V. E. me indican, el Te-Decm en la Colegio, recepción y almuerzo en la casa Ayuntamiento, exposición de cabildos en el parque González Hontoria, visita depósito de aguas, visita bocagras y regreso á la estación. Buego á V. E. que el sacerdotal se digne indicar que todos sus números, algunos brevísimos, pueden cómodamente realizarse dentro horas marcadas y se han continuado de modo

que S. M. pueda recorrer principales ca-

llas, dando tiempo al público para trasladarse de un sitio á otro y presenciar el pro. S. M.»

El Capitán General del Departamento señor Espejo Izquierdo, irá en el cañonero *Destructor* á esperar á S. M. el Rey.

Ayer se admitía en los almacenes que la Trasatlántica tiene en el muelle, la instalación para el alumbrado eléctrico que lucirá con motivo de la próxima visita de S. M. el Rey.

En el edificio donde está situada la oficina de embarque se ha puesto un letrero en el que se les: «A S. M. el Rey.» En total lleva el citado edificio unas 500 luces.

En el muelle son 22 los arcos voltáicos que se colocarán,

Hoy á las dos de la tarde se reunirán en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia los señores que componen la comisión ejecutiva que comprende en determinados extremos que guardan relación con la recepción que ha de hacerse á S. M. con motivo de su llegada á Cádiz, para adoptar diversos acuerdos.

Ayer á las cinco de la tarde se reunieron en la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes las comisiones de todos los centros escolares para tratar de diversos asuntos relacionados con el viraje de Su Majestad.

De los puntos de que se trataron no damos noticias por no estar estos acordados en definitiva.

## POR TELEGRAFO

#### De nuestro servicio particular

#### S. M. en Málaga

Madrid 28, 16'15

De Málaga telegrafian que después de la recepción que fué muy solemne verificóse la inauguración de los terrenos baldíos de las murallas por el ramo de guerra.

Fronterizan discursos el alcalde, el obispo y el general Linarens.

El público que presenció el acto proclamó en vítores y aclamaciones.

S. M. después almorzó en el *Giralda*. Desembarcó á las 20.

#### Catástrofe

Madrid 28, 16'45

Se han recibido noticias de que en una mina de carbón de piedra arenisca de Belmez ha ocurrido una espantosa catástrofe á consecuencia de una explosión, que se cree de gas.

Van extraídos hasta ahora 25 cadáveres.

Ha producido gran impresión esta catástrofe.

#### Consejo de Ministros

Madrid 28, 23'30

En el Consejo de Ministros celebrado hoy no ha quedado aun terminado el estudio del presupuesto de Instrucción pú-

#### No va á Sevilla

Créase probable que el presidente del Consejo de Ministros señor Méndez no

#### Conferencia

El señor Méndez ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro sobre la cuestión de Marruecos.

#### Más sobre la catástrofe

El Gobernador de Sevilla señor Rodríguez Leguizamón certifica que en la mina de carbón donde ha ocurrido la catástrofe de que ha dado cuenta en anterior telegrama hay resarcidos cincuenta y tres cadáveres quedando aún por extraer más. Se han enviado socorros.

#### S. M. en Málaga

Telegramas de Málaga dicen que el Rey ha revistado la Cruz Roja la cual era presidida por el general Polavieja.

#### A Nápoles

Comunican de Roma que el Rey de Italia Víctor Manuel acompañado del presidente de la República Francesa Mr. Loubet han marchado con dirección a Nápoles.

#### De la guerra

Noticias que se reciben del teatro de la guerra comunican que los japoneses continúan avanzando hacia el río Yalu.

Correo.—El despacho de este servicio es la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los expedidos del expreso se abrirá ésta vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los expedidos se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30; Express á las 14'30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Express á las 14'55.

De la Administración principal sale el que conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salida de los correos.

General, entra á las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coín, sale á las 7 y á las 14'45; entra á las 14'30 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 14'45; entran á las 10'30, 14'30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Málaga desde Cádiz, sale el día 20 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafariz, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Cádiz.—Sale los días 3, 7, 15 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el viernes de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiere el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50—Jerez 8'25; 4'40; 2'60—Sevilla, 8'30; 13'25 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día, á San Fernando; en primera, 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40—Jerez, 5'40; 6'60; 3'90.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASA ATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

168 expediciones anuales entre Cádiz y Tenerife con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escaños de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para que la Compañía dñe alojamiento muy cómodo y trato muy ameno, como ha sido creditado en su dilatado servicio. Rebajas á Brasil. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previere á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designan, las mercancías y notas de precios que con ese objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. López y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerto del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º, Gijón; Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Srs. Díaz y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de la de Cádiz "La Correspondencia de Cádiz"

La Correspondencia de España: uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia y imparcialidad desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor suministro para el lucimiento de trabajo.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por annualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

## Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como facturas para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las casas de comercio; y esquelas de defunción,

### ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico anteriormente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca la conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y parlamentares.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo ycreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impuestos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

### Partes de entradas y salidas de huéspedes

Se venden en la Imprenta de este periódico Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 duplicado.